

"Constancia de aceptación de bienes o servicios:"

Ciudad de Mérida, a 07 de julio de 2026

ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS

Partida 1,2,3,4,5,6,7,8,9.

Con base con lo previsto en el Contrato **No. CENACE-GCRP-AD-NAC-008-2026** cuyo objeto es la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Aires Acondicionados de Confort de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, en mi carácter de Administrador de Contrato, hago constar que, con fecha del 01 al 30 de junio 2026, se recibe y acepta la prestación del servicio a mi entera satisfacción, en el periodo del 26 de mayo al 24 de julio de 2026, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en su cotización; se hace la aclaración que:

No hay deductivas aplicables en el presente periodo

No hay penalizaciones aplicables en el presente periodo

C.P. Julia Ines Sánchez Ramírez
Subgerenta de administración
NEP: 80015

Lugar: Gerencia de Control Regional Peninsular
Fecha: Mérida Yucatán a 07 de julio 2026.